



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

En Guadalajara Jalisco, siendo las 09:00 (nueve horas) del día 09 de Octubre de 2014 dos mil catorce, en el local que ocupa el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a desarrollar el siguiente orden del día:

- I) Lectura de la orden del día;
- II) Firma de la lista de asistencia;
- III) Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV) Revisión de la agenda de trabajo
  - Acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la Licitación Pública Local 43068001-007-14 para la adquisición de **"Vestuario, Uniformes y Otros Productos Textiles"**
- V) Asuntos varios;
- VI) Lectura de acuerdos y comisiones; y
- VII) Cierre del Acta.

**DESARROLLO DE LA AGENDA DE TRABAJO:**

**I.- Lectura de Orden del día.** El Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión, da lectura del Orden del Día, misma que es aprobada en forma unánime por los miembros de la comisión.

**II.- Firma de la lista de asistencia:** El Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco presenta a los Vocales la lista de asistencia para su firma y procedió a la verificación de la existencia de quórum, que para tal efecto establece el artículo 47 de las Políticas y Lineamientos Para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, y en consecuencia se deberán declarar válidos los acuerdos que se tomen, y queda formalmente instalada la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, estando presentes los siguientes vocales:

<b>MIEMBROS DE LA COMISIÓN</b>
<b>DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES.</b> PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.
<b>LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA.</b> SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014. Página 1 de 7**





COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ.  
TITULAR DEL O.P.D CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO (CODE JALISCO), EN REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.

LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMÉNEZ.  
VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C. JUANA CARRIÓN RUÍZ.  
VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

LIC. GASTÓN ALARCÓN RODRÍGUEZ.  
VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.

LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO.  
TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.

La Comisión de Adquisiciones procede a sesionar válidamente con la mayoría de sus integrantes, tal y como se desprende de los nombramientos que obran en poder del área correspondiente del Organismo, y en ejercicio de las facultades para actuar conferidas en las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, conforme a lo siguiente;

**III.- Lectura y aprobación del acta anterior.** El presidente pone a consideración de los integrantes presentes, se omite la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que fue aprobada y firmada en su oportunidad por el presidente y los Vocales, estando de acuerdo los integrantes de la comisión.

**IV.- Revisión de la agenda de trabajo.** De conformidad a lo establecido en el cuadro de procesos, corresponde llevar a cabo presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local 43068001-007-14 para la adquisición de "Vestuario, Uniformes y Otros Productos Textiles".

De conformidad al punto 8.3 inciso a) de las bases del proceso de la Licitación Pública Local 43068001-007-14 para la adquisición de "Vestuario, Uniformes y Otros Productos Textiles", se procedió a revisar la documentación legal de las empresas participantes que se registraron, por parte del Director de Asuntos Jurídicos de la Convocante, a efecto de corroborar que acrediten contar con el poder notarial con la cláusula especial que les permita participar en Licitaciones y/o Concursos, haciéndose las siguientes observaciones:

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014. Página 2 de 7



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

La empresa denominada **PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V.**, No acreditado en su poder notarial No. 20766 pasado ante la fe del Notario Público No. 35 de Zapopan, Jalisco, tener la facultad especial para participar en Licitaciones y/o Concursos.

La empresa denominada **ZAPATO AGIL IGP, S.A. DE C.V.**, No acreditado en su poder notarial tener la facultad especial para participar en Licitaciones y/o Concursos.

Por tal motivo a las empresas denominadas: **PROMEDICA GARCIA, S.A. DE C.V. y ZAPATO AGIL IGP, S.A. DE C.V.**, se les rechaza su documentación, perdiendo de esta manera el derecho a ingresar al Auditorio de la Convocante y así como ha participar en el proceso licitatorio en cuestión. Lo anterior de conformidad a lo establecido en el punto 8.3 inciso a de las bases, que rigen el presente proceso licitatorio.

Las empresas denominadas: **GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V. y UNIFORMES LIMITED, S.A DE C.V.**, si cuentan con el poder notarial que acredita la cláusula especial que les permita participar en Licitaciones y/o Concursos, requerida en el punto 8.3 inciso a, de las bases que rigen el presente proceso, por lo que adquieren el derecho a ingresar al Auditorio de la Convocante a efecto de participar y presentar sus propuestas.

Acto seguido. Se solicitó a las 2 (dos) empresas que cumplieron con la acreditación, ingresaran al Auditorio de la Convocante, dando formalmente por iniciado el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, de la Licitación Pública Local 43068001-007-14 para la adquisición de "Vestuario, Uniformes y Otros Productos Textiles el Presidente de la Comisión, estando presentes las siguientes empresas:

No.	PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	GINO GERINI MARTÍNEZ GALLARDO.
2	UNIFORMES LIMITED, S.A DE C.V.	MARÍA GUADALUPE ARTEAGA TORRES

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de cada una de las empresas participantes.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas a efecto de verificar que presentaran la documentación solicitada en el punto 8.1 y 8.2 las bases, con las siguientes observaciones: .

No.	PARTICIPANTE	DOCUMENTO:	OBSERVACIÓN
1	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	Presentado	Ninguna
2	UNIFORMES LIMITED, S.A DE C.V.	Presentado	Ninguna

Se procedió a su firma por parte de cuando miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014. Página 7 de 7**



*(Handwritten signatures and marks)*



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

Se solicitó a los representantes de los participantes dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., quedando asentado en el siguiente cuadro:

No.	PARTICIPANTE	MONTO TOTAL	OBSERVACIÓN
1	GRUPPO GERITEX, S.A. DE C.V.	\$4'113,708.00 (Cuatro millones ciento trece mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.)	Ninguna
2	UNIFORMES LIMITED, S.A DE C.V.	\$21'931,073.10 (Veintiun millones novecientos treinta y un mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.)	Ninguna

Se informo a los representantes de los participantes que la recepción de los documentos no o torga por si solo su aceptación técnica y económica, sino que únicamente dan cuenta de los documentos presentados para su análisis y revisión más detallada por la Convocante, misma que será turnada en su momento a la Comisión de Adquisiciones, para que pueda emitir la resolución correspondiente en los plazos establecidos en el punto dos de las bases que rigen la presente licitación.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

**V.- Asuntos varios.** El Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, en su carácter de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en uso de la voz, solicita a los integrantes de la Comisión, el que se haga la corrección en vía de Fe de Erratas de la Acta de Junta Aclaratoria de la Licitación Pública Local 43068001-007-14, para la adquisición "Vestuario, Uniformes y Otros Productos Textiles", respecto al cargo del C. Martín Iñiguez García. A lo que los miembros de la Comisión por unanimidad proceden a realizar la corrección solicitada en los siguientes términos:

DICE:  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.

DEBE DECIR:  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

El presidente de la Comisión solicita a los integrantes de la Comisión de conformidad al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, la ampliación del 30% del monto pactado inicialmente a los contratos vigentes derivados de los siguientes procesos licitatorios:

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014. Pagina 4 de 7**





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

1.- Licitación Publica Local No. 43068001-005-2013 para la contratación del "Servicio de Limpieza para Diferentes Unidades del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco.

2.- Licitación Publica Local No. 43068001-010-2013 para la contratación del "Servicio Integral de Pruebas de Laboratorio y Estudios de Gabinete".

3.- Licitación Publica Local No. 43068001-008-2013 para la contratación del "Servicio de Abastecimiento de Gases Medicinales para diferentes Unidades Hospitalaria y Suministro de Oxigeno Domiciliario del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco".

4.- Licitación Publica Local No. 43068001-004-2013 para la contratación del "Servicio de Seguridad Privada con Equipo de Radiocomunicaciones para Diferentes Unidades del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco".

5.- Licitación Publica Local No. 43068001-002-2014 para la adquisición de "Impresión y Elaboración de Material Informativo".

Lo anterior a efecto de cubrir las necesidades propias que se requieren para otorgar la prestación de servicios antes mencionados, tanto para otros hospitales como para otras claves que resulten necesarias, y de esta manera lograr el fin expuesto y con ello seguir brindando la prestación del servicio a la población jalisciense.

A lo que los miembros de la Comisión por unanimidad acuerdan en autorizar dichas ampliaciones en virtud de estar ajustadas al artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

El vocal Suplente de la Consejo de Camaras Industriales de Jalisco, el Lic. Alfonso Cruz Lozano, solicita a la Convocante que se envíe la Junta Aclaratoria con sus respectivas respuestas a los integrantes de la Comisión, en un término no menor a dos días antes de la celebración de la junta, a efecto de poder hacer observaciones a la misma para que sean consideradas por la Convocante.

A lo que el Presidente de la Comisión tomará en cuenta la petición de dicho representante, haciéndoles llegar a los integrantes la junta aclaratoria en los términos solicitados.

**VI.- Lectura de acuerdos y comisiones.** Acuerdos de conformidad con lo señalados en los puntos anteriores.

**VII.- Cierre del acta.-** El Dr. Luis Daniel Meraz Rosales, en su carácter de Presidente Suplente de ésta Comisión de Adquisiciones, en uso de la voz, manifiesta que: "se cierra la sesión agradeciendo la presencia todos los asistentes por su participación, siendo las 13:00 (trece horas) del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que

**ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014.** Pagina 5 de 7

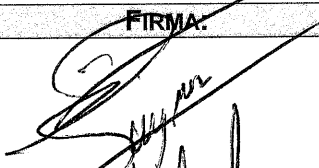


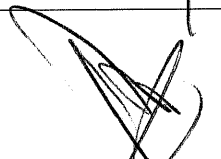
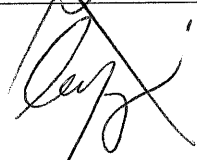
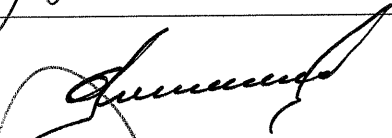

Secretaría de Salud  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Basza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.  
Tels: (33) 3030-5000  
[www.jalisco.gob.mx](http://www.jalisco.gob.mx)



**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

intervinieron dentro del desarrollo de la presente sesión para todos los efectos legales a que haya lugar.  
CONSTE. -----


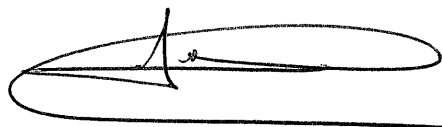
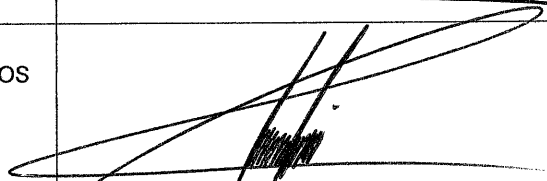

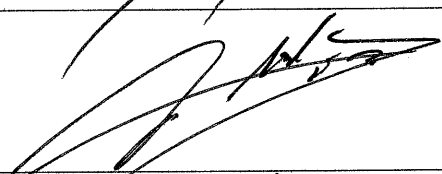
MIEMBROS DE LA COMISIÓN:	FIRMA:
<b>DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES.</b> PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	
<b>LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA.</b> SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.	
<b>LIC. CLAUDIA IVETTE TORRES RODRÍGUEZ.</b> TITULAR DEL CODE JALISCO, EN REPRESENTACIÓN DEL PODER EJECUTIVO.	
<b>LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMÉNEZ.</b> VOCAL SUPLENTE DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
<b>C. JUANA CARRIÓN RUÍZ.</b> VOCAL SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.	
<b>LIC. GASTÓN ALARCÓN RODRÍGUEZ.</b> VOCAL SUPLENTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	
<b>LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO.</b> TITULAR DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014. Página 6 de 7





**COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES  
DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA**

INVITADOS:	FIRMA:
<b>LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES.</b> TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.	
<b>LIC. SAMUEL HUMBERTO LÓPEZ SAHAGÚN.</b> REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.	
<b>LIC. EDGAR ROJAS MALDONADO.</b> TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.	
<b>LIC. JACQUELINE E. BRAVO HERNÁNDEZ.</b> SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN CENTRAL MIXTA DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.	
<b>LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA.</b> DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD.	

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES, CELEBRADA EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2014. Página 7 de 7

